

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Excmo. Sr. D. Juan Ferrer

COM 467/19 1

Número _____

Año _____

NOMBRE

PUEBLO

Alcalde

Mosa Rubielos

Asunto: _____

Cesta

*Excmo. Sr. D. Juan Ferrer
Promotor de la Cesta*

851

De acuerdo con las razones alegadas por V.S. en escrito presentado en este Gobierno Civil interesando la renuncia del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mora de Rubielos, he tenido a bien acceder a su peticion y en su consecuencia, se hará cargo provisionalmente de la Alcaldia el primer Teniente de Alcalde D. MANUEL ARANDA NAVARRO; de lo cual, se dará cuenta a este Centro para su constancia en expediente.

Se hará constar en acta, el agradecimiento de este Gobierno Civil a V.S. por los meritorios servicios prestados.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 24 de octubre de 1.960.
EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
MORA DE RUBIELOS.-





MINISTERIO DE LA GOBERNACION

A. L. Sec. 2.º Ng.º 1.º

7010-
Núm. 44-30-

Excmo. Señor:

Vista la comunicación de V. E. fecha actual en la que participa haberle sido presentada la dimisión de su cargo de ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de MORA DE RUBIELOS de esa provincia, por D Manuel Gorrioz Aguilera -

_____, y encontrando fundados los motivos en que dicho señor funda su determinación; HE ACORDADO, haciendo uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, admitirle la dimisión presentada, debiendo hacerse cargo interinamente de la Alcaldía el primer Teniente Alcalde y elevarse la oportuna propuesta para cubrir la vacante producida.

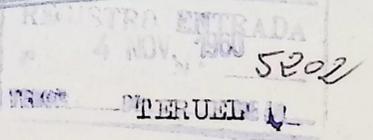
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 25 de octubre de 1960.



P. S.

Jose Luis Lora



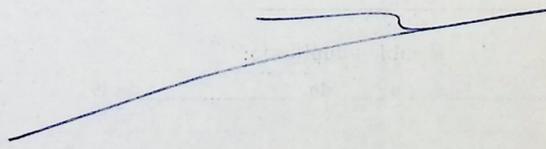
Excmo. Sr. Gobernador Civil de

Ilmo. Sr.:

921

Para su conocimiento y efectos que estime pertinentes, tengo el honor de participar a V.I., que a petición propia y en atención a las circunstancias que en el mismo concurren, por este Gobierno Civil con fecha 24 del actual, le ha sido admitida la dimision al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de MOPA DE RUBIELOS, de esta provincia, D. MANUEL GORRIZ AGUILAR, haciendose cargo provisionalmente de la Alcaldia el Teniente de Alcalde, D. Manuel Aranda Navarro.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Teruel, 25 de octubre 1.960
EL GOBERNADOR CIVIL,



Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION LOCAL

Sección 2.ª

Núm.

Excmo. Sr.:

Examinada por esta Dirección la comunicación de V. E., e informes que la acompañan, de fecha 1 del

actual en la que manifiesta haber acordado nombrar Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MORA DE RUBIELOS a D. ROMAN ARANDA NAVARRO

lo que participa a este Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 62 de la Ley de Régimen Local.

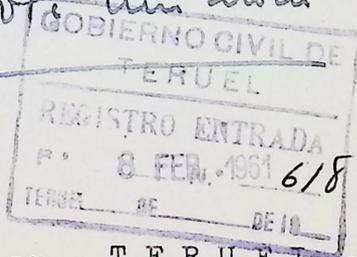
Este Centro expresa su conformidad al nombramiento citado, manifestándose así para su conocimiento y efectos procedentes, y debiendo V. E. comunicar la fecha de posesión del designado para el cargo, tan pronto como la misma tenga lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 4 de febrero de 1961

EL DIRECTOR GENERAL,

Jose Luis Lavin



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º.

Núm. 168

NOTA.- Al contestar citese Negociado y número.

Intereso de V. S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos - sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de Mora de Rubielos

D. ROMAN ARANDA NAVARRO

....., indicando a la vez si, a su juicio, reúne condiciones de idoneidad para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad, cuyos informes me remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, 6 de febrero de 1956

EL GOBERNADOR CIVIL,

[Firma manuscrita]

Sr. Tte. Coronel 1º. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL



1º.

171

Sírvase convocar a sesión extraordinaria a la Corporación Municipal al objeto de dar posesión en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esa localidad a D. ROMAN ARANDA NAVARRO, cuyo acto tendrá lugar el próximo día 9 a las 6 de la tarde y al que asistirá el que se ha de posesionar, Sr. Aranda Navarro que también será citado y el Gobernador que suscribe.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 7 de febrero de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

MORA DE RUBIELOS



7
1º

169

Intereso de V.S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes politico-sociales y conducta en todos los aspectos antes y despues de iniciado el Movimiento, asi como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de Mora de Rubielos, D. ROMAN ARANDA NAVARRO, cuyos informes remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 6 de febrero de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 174

Con esta fecha ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MORA DE RUBIELLOS, de esta provincia, el propuesto por esa Jefatura, Don ROMAN ARANDA NAVARRO

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 8 de febrero de 1961

EL GOBERNADOR CIVIL,

NOTA.—Al contestar indiquese Negociado y Número

Sr. Jefe Provincial del Movimiento

TERUEL



Román Grande Navarro nació el 26 de
diciembre de 1918 en la Villa de Móra de Rubielos
(Teruel).

De familia ferientemente católica continúa
la tradición, hizo algunos cursos de bachiller en el
Instituto de Enseñanza Media de Teruel ^{hasta} ~~comenzar~~
el glorioso Abandono.

Al ser tomado su pueblo natal por las hordas
mercristal huyó a Bone Nacional (Teruel) donde se
incorporó secundamente a las unidades de F. E. de
las J. O. N. S. entrando a formar parte de la
12^a Bandera de Aragón, interviniendo en estos

hechos de armas a esta unidad.

Posteriormente desempeñó el cargo de Jefe
Local del Municipio, Delegado Judicial Comarcal
Delegado de Combates y actualmente 1^{er}
Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta
Villa.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 173

En virtud de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente, y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designar a D. ROMAN ARANDA NAVARRO para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esa localidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al nuevo designado, con las formalidades prescritas en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 17 de Mayo de 1952; significándole que para dicho acto he acordado delegar mi representación en

Al propio tiempo, le participo que por ese Ayuntamiento deberá remitirse a este Gobierno Civil, a la mayor brevedad posible, por duplicado, copia certificada del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 8 de febrero de 1961

EL GOBERNADOR CIVIL,

[Firma manuscrita]

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

MORA DE RUBIELOS

NOTA.-Al contestar Indíquese Negociado y Número



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 172/

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designarle para ocupar el cargo de ~~Alcalde Presidente~~ Presidente del Ayuntamiento de de esta provincia, debiendo tomar posesión del cargo con arreglo a las formalidades prescritas en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, extendiéndose esta credencial con el fin de acreditar su nombramiento.

Dios guarde a V. S. muchos años. L

Teruel de de 196.....
EL GOBERNADOR CIVIL,

NOTA.—Al contestar indiquese Negociado y Número

Sr. D. ROMAN ARANDA NAVARRO

MORA DE RUBIELOS

DON MIGUEL ESCRICHE MARTIN, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MORA DE RUBIELOS (Teruel)

C E R T I F I C O: Que en el Libro de Actas de las Sesiones que celebra esta Corporación, al folio veintiuno vuelto, aparece la extraordinaria celebrada el dia nueve de Febrero, la que copiada literalmente dice: -----

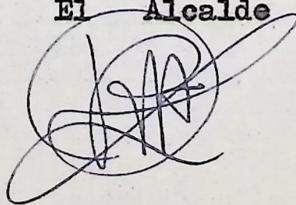
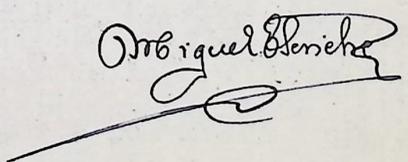
Al margen.- Señores asistentes.- Presidente.- Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. José-Ramón Herrero Fontana.- Alcalde-Ejerciente.- Don Román Aranda Navarro.- Tenientes-Alcalde.- D. Francisco Torres Vicente.- D. José Clemente Adán.- Concejales.- D. Antonio Blasco Ferrer.- D. Basilio Martin Castillo,- D. Amado Calpe Ros.- D. Serafín Bueso Tomás.- D. Manuel Edo Edo.- D. Miguel Sebastian Badenas.- D. Manuel Escriche Edo.- Dentro.- SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1.961.- En la Villa de Mora de Rubielos a nueve de Febrero de mil novecientos sesenta y uno; siendo la hora de las diez y nueve, reunieronse en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. José-Ramón Herrero Fontana, asistidos del Secretario accidental de la Corporación Don Miguel Escriche Martin.- El Excmo. Sr. Gobernador civil-Presidente, manifestó al Consistorio, que el objeto de la sesión, como constaba en la convocatoria cursada al efecto, era dar posesión de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, a Don Román Aranda Navarro, a cuyo efecto, el suscrito Secretario, de orden de la Presidencia, dió lectura de la credencial del reglamentario nombramiento.- El Sr. Alcalde nombrado, manifestó ante el Ayuntamiento, que aceptaba el cargo que le habia sido conferido.- Ante el Crucifijo, previamente colocado sobre la Mesa-Presidencial, Don Román Aranda Navarro, Alcalde designado por la Primera Autoridad Gubernativa, de viva voz pronunció la siguiente



formula: " JURO SERVIR FIELMENTE A ESPAÑA, GUARDAR LEALTAD AL JEFE DEL ESTADO, OBEDECER Y HACER QUE SE CUMPLAN LAS LEYES, DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, MANTENER SU COMPETENCIA Y AJUSTAR MI CONDUCTA A LA DIGNIDAD DEL CARGO".- El Sr. Presidente, le contestó: " SI ASI LO HACEIS, DIOS Y ESPAÑA OS LO PREMIEN, Y SI NO, OS LO DEMANDEN".- Acto seguido le fué entregado el bastón de mando y las insignias del cargo, quedando en consecuencia el Alcalde, investido de la Autoridad con tratamiento, deberes y derechos inherentes.- El nuevo Sr. Alcalde, pronunció unas palabras a la Primera Autoridad Gubernativa y a sus compañeros de Consistorio, agradeciendo el honor que se le habia dispensado, y poniendo de relieve la importancia de la función encomendada y sus deseos de trabajar con todo ahínco en pró de los intereses de esta Villa, y haciendo patente su adhesión al Caudillo, salvador de España y a los ideales del Movimiento Nacional.- Y siendo las veinte horas, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que leída y conforme, se firma por los señores concejales asistentes, de que yo, el Secretario accidental, certifico.- R. Aranda.- Francisco Torres,- Jose Clemente.- A. Blasco.- Basilio Martin.- Amado Calpe.- Serafín Bueso.- Manuel Edo.- Miguel Sebastian.- Manuel Escriche.- Miguel Escriche.- Rubricados.-"

Y para que asi conste, y su remisión al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mora de Rubielos a diez de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.

Vº Bº
El Alcalde



Excmo. Sr.

Negociado

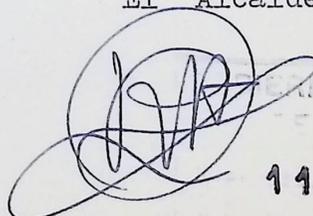
Número 106

En cumplimiento de lo ordenado en su
attº escrito Negociado 1º Num 173, ad-
junto tengo el honor de remitir a V.E.
por duplicado, copias certificadas del
acta de nombramiento y toma de posesión
de Alcalde-Presidente de esta Villa, ce-
lebrada en el día de ayer.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Mora de Rubielos 10 Febrero de 1961

El Alcalde


14 FEB. 1961
695

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Saludo a Franco:  ¡Arriba España!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

V|Referencia
159(6.2.61)Ngdº.1º.
Asunto:

Citese en la contestación:
NºReferencia fecha
JH.Exp.1.869. 11.2.61.

00228

A

Excmo. Sr.

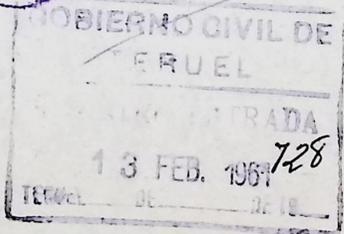
Conforme a lo interesado por V.E. en escrito que reseño al margen, tengo el honor de remitirle informees, por duplicado, del camarada ROMAN ARANDA NAVARRO, a los efectos consiguientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



J. Blasco



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 00229

Exp.1.869.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran informes del camarada ROMAN ARANDA NAVARRO, vecino de Mora de Rubielos, que son del siguiente tenor literal:

"ROMAN ARANDA NAVARRO, nacido el 26 de diciembre de 1.918, de estado casado, profesión Industrial, natural y vecino de Mora de Rubielos (Teruel).- Filiación o ideología política antes del Movimiento: Derechas con buena actuación.- Inicialmente el mismo, voluntario en la 13 y 9ª Bandera de Aragón, actuando en diversos frentes de esta provincia. Posteriormente e incorporado en la Organización, a la que pertenece como Militante, ha de semeñado los cargos de Jefe Local del Movimiento y De legado Local de Excombatientes.- Todos los conceptos son buenos.-"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E., de acuerdo con lo interesado en escrito de ese Gobierno, - núm. 159, de fecha 6 del actual.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 11 de Febrero de 1.961.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



J. Blanc

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

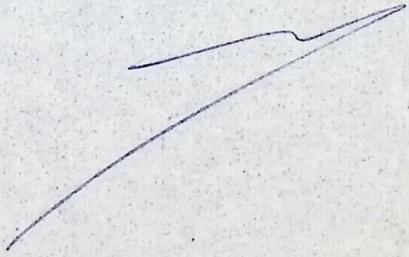
Iltmo. Sr.

1º.

1921

De conformidad con lo interesado en su superior escrito Sección 2ª, de fecha 4 del actual, tengo el honor de elevar a V.I. la adjunta copia certificada del acta de toma de posesión - del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MORA DE RUBIELOS, de esta - provincia, D. ROMAN ARANDA NAVARRO.

Dios guarde a V.I. muchos años
Teruel, 13 de febrero de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL,



Iltmo. Sr. Director General de Administración Local

M A D R I D



Iltmo. Sr.:

1º. S.F.

175

Para constancia en los ficheros correspondientes, tengo el honor de participar a V.I. que con fecha 9 de los corrientes, tomó posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MORRA DE RUBIELOS, de esta provincia, D. ROMAN ARANDA NAVARRO.

Dios guarde a V.I. muchos años
Teruel, 13 de febrero de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL,

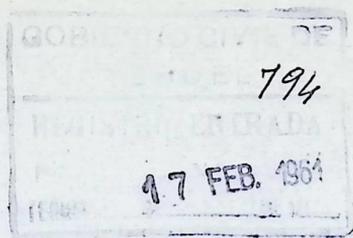
Iltmo. Sr. Director General de Política Interior.-
(Servicio de Ficheros)

M A D R I D



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA
JEFATURA



EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 211

↓

En cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito, Negociado 1º, número 168, de fecha 6 del actual, tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V.E., informe en duplicado ejemplar, del vecino de Hora de Tubielos, de esta provincia, Don ROMAN ARANDA NAVALRO, propuesto para ejercer el cargo de Alcalde de dicha localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 16 de Febrero de 1.961.
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,
P. A. y O.
EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE,



[Handwritten signature]

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

P L A Z A



I N F O R M E

SOBRE: ROMAN ARANDA NAVARRO, propuesto para el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de MORA DE RUBIELOS (Teruel)

---oOo---

El epigrafiado nació en Mora de Rubielos (Teruel), de 40 años en 1.960, hijo de Benito y Dolores, de estado casado, de profesión industrial, vecino de la citada localidad.

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional y por su corta edad, carecía de filiación política, si bien simpatizaba con los partidos de derechas, siendo sus padres de esta ideología, observando uno y otros intachable conducta en todos los órdenes y asistían a los actos religiosos.

El Alzamiento le sorprendió en su pueblo natal (zona roja) evadiéndose seguidamente a la Zona Nacional, enrolándose voluntariamente en una Bandera de FALANGE, en la que prestó sus servicios durante toda la Campaña.

Después del mismo desempeño por espacio de tres años, el cargo de Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. y el de Teniente Alcalde del Ayuntamiento hasta el día 8 del actual.

Ha observado en todo momento intachable conducta moral, pública, privada y religiosa, goza de prestigio y de simpatías entre sus convecinos, es sociable, alterna con toda clase de personas de la localidad, es buen trabajador, de buena situación económica, tiene cultura y se le considera idóneo para el cargo de Alcalde

Teruel, 14 de Febrero de 1.961

